



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0050319/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de aval académico e interés institucional a las "II JORNADAS DE TRABAJO EN ESTUDIOS DEL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE: HOMENAJE A ANA MARIA BORZONE POR SU APOORTE A LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA", presentada a este Honorable Consejo por la Mgtr. Angélica Gaido y la Dra. Liliana B. Anglada, a fs. 1-2,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 6,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

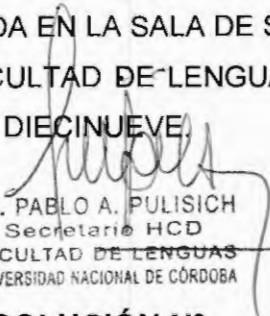
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

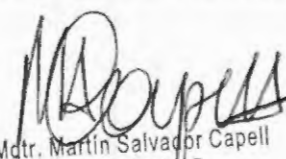
RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Mgtr. Angélica Gaido y la Dra. Liliana B. Anglada y otorgar aval académico y declarar de interés institucional a las "II JORNADAS DE TRABAJO EN ESTUDIOS DEL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE: HOMENAJE A ANA MARIA BORZONE POR SU APOORTE A LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA".-

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

305